



Ayuntamiento de Los Alcázares

EDICTO

CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS DE COMETIDOS VARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES. EXPEDIENTE 2279/2018.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de agosto de 2019, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta:

“PRIMERO.- *Desestimar conforme a la propuesta emitida por el Tribunal Calificador del proceso selectivo de conformidad con el Acta emitida de fecha 8 de agosto de 2019, las alegaciones formuladas por D^o. José Buendía Gómez de fecha 2 de agosto 2019, con R/E:9463.*

SEGUNDO.- *Corregir la puntuación total obtenida por:*

- **D. José Manuel Muñoz Casanova** , una vez revisada por el Tribunal Calificador la suma de la fase de concurso y la de los ejercicios de la fase de oposición, estableciéndose la puntuación final del aspirante en 21,70.

- **D. Marcos Luis del Nogal Estévez**, observado error aritmético, estableciendo la puntuación final del aspirante en 18,30, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador, así como modificar el orden del listado definitivo propuesto por el Tribunal Calificador, habiendo observado por este un error material en el listado propuesto.

TERCERO.- *Declarar constituida la Bolsa de trabajo de Operario de Cometidos Varios del Ayuntamiento de Los Alcázares, para la contratación de personal laboral temporal o mediante nombramiento de funcionario interino en base a la calificación final propuesta por el Tribunal Calificador, estableciéndose la siguiente prelación de integrantes de la misma, por orden de puntuación asignada:*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
1	LÓPEZ GALLEGO JOSÉ MARÍA.	21,85
2	MUÑOZ CASANOVA, JOSÉ MANUEL.	21,70
3	CARRASCO BASTIDA, FRANCISCO JAVIER.	21,65
4	MARTÍNEZ FERRIN ÁLVARO LUIS.	21,60
5	VALCARCEL MARTÍNEZ ESTEFANÍA.	20,60
6	VILLALOBOS DÍAZ, JOSÉ ANTONIO.	20,25
7	LOZANO BLAZQUEZ, EMILIO JOSÉ.	19,00
8	BUENDÍA GÓMEZ, JOSÉ.	18,80
9	DEL NOGAL ESTEVEZ MARCOS LUIS.	18,30

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

10	MUÑOZ CASANOVA, ANTONIO.	17,45
11	RAMÓN SOLER, ISIDORO.	17,40
12	MOLINA MERINO, ANTONIO LUIS.	17,25
13	CAMPILLO HERNÁNDEZ, JOSÉ.	16,60
14	NAVARRO ARROYO RAÚL.	16,50
15	LÓPEZ MOHAMEDI JOSÉ MARÍA.	16,20
16	VILLAESCUSA GÓMEZ, ESTEBAN.	15,80
17	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JUAN MIGUEL	15,55
18	MARTOS RUIZ, OSCAR	15,20
19	PASTOR LOZANO, ALBERTO	15,05
20	SOTO ESCUDERO, MARÍA CARMEN	14,35
21	MARTÍNEZ RAMÓN, FELIPE	14,25
22	NAVARRO LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	13,55
23	BUENDÍA MARÍN, FRANCISCO JOSÉ.	13,50
24	MARTÍNEZ RUIZ, SERGIO.	12,95
25	MARÍN MONTESINOS, JUAN.	11,25
26	GÓMEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN MANUEL.	10,70
27	ALARCÓN GIMÉNEZ, CONCEPCIÓN.	10,50
28	GIGANTO DEL GALLEGO, PABLO	10,25
29	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, TOMÁS.	10,00
30	PASTOR LOZANO, RAÚL	8,20
31	TEBAR LUNA, BERNARDO	8,10
32	ROS ESCOBAR, CARMELO	8,05
33	SÁEZ JIMÉNEZ, PEDRO	7,25
34	GALLARDO QUESADA, PRUDENCIO	7,20
35	SÁNCHEZ SERRANO, FRANCISCO	6,95
36	HOYOS ARTESEROS, MÓNICA	6,55
37	RAILO GARCIA, LUIS	4,85
38	GÓMEZ NAVARRETE, JOSÉ RAMÓN	4,75
39	PINA ABIETAR, JORGE	4,50

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.





Ayuntamiento de Los Alcázares

40	PARDO PÉREZ, ROSARIO	4,25
41	RICO LIJO, JUAN MARÍA.	4,15
42	PINA ABIETAR JOSÉ FRANCISCO	3,95
43	AMORÓS MOLINA, PEDRO ANGEL	3,60
44	TORRES INIESTA, CARMEN	3,00
45	NAVARRO ARROYO ANTONIO.	2,60
46	GARCIA GARCIA, GINES	2,50
47	LADISLAU EDUARD BUDAI	2,50
48	ROS APARICIO, JOSÉ MARÍA	2,10
49	SOTO ZAPATA, JOSEFA.	1,00
50	ESCUDERO PÉREZ, ANTONIO	0,00

CUARTO.- La presente bolsa de trabajo se mantendrá vigente hasta la publicación de otra nueva, quedando esta condicionada a disponibilidad presupuestaria, necesidades y/o demandas del servicio.

QUINTO .- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Pagina Web del Ayuntamiento de Los Alcázares para su difusión.

SEXTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Los Alcázares, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Los Alcázares (Murcia), en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.

